

Consúltenos antes y asesórese bien

SOGAPYME
928 290046

Aprobado el estatuto del Trabajador Autónomo

Después de casi 40 años de cierta desprotección del autónomo frente al trabajador asalariado, desde que en 1970 se regulase el RETA (Régimen Especial de Trabajadores Autónomos), por fin este colectivo de empresarios que aportan su trabajo personal y en la mayoría de los casos no cuentan con asalariados, pero que suponen en torno al 60% del total de empresas en España, verán regulados con rango de ley

principalmente sus niveles de protección social, en un proceso de convergencia hacia el Régimen General de la Seguridad Social, aplicable a los trabajadores por cuenta ajena. Así pues, la nueva norma extiende a todos los autónomos la protección en caso de baja por enfermedad; se compromete a poner en marcha en un futuro un sistema específico de protección por cese de actividad, que proteja al autónomo en

situación de desempleo por causas ajenas a su voluntad; reconoce la posibilidad de establecer reducciones o bonificaciones en las cuotas de la Seguridad Social a determinados colectivos, entre ellos los hijos de trabajadores autónomos menores de 30 años que comiencen a trabajar en el negocio familiar; etc.

Estatuto del Trabajador Autónomo, fue aprobada por las Cortes Generales el pasado 28 de junio, publicada en el BOE el 12 de julio, y tras un periodo de 3 meses **entrará en vigor el próximo 12 de octubre**. Puede consultar el texto íntegro de la ley a través del siguiente enlace del Sitio Web del BOE: <http://www.sogapyme.com/links/3>

La Ley 20/2007, de 11 de julio, del

Convocado el premio EMPRESARIO DE ÉXITO 2007

La Fundación FYDE-CajaCanarias y la Consejería de Economía y Hacienda han convocado la duodécima edición de los premios que llevan el nombre de estas dos instituciones, entre los que destaca la **distinción honorífica y reconocimiento público de empresarios que hayan alcanzado logros comerciales, de creación de empleo y de incorporación de elementos innovadores y de calidad en su gestión**, con el objetivo de que sirva de ejemplo e incentivo para otros empresarios canarios.

Podrán presentarse autónomos y empresarios de sociedades que hayan iniciado su andadura entre el 30 de octubre de 1997 y el 30 de octubre de 2002, siempre y cuando sigan en funcionamiento.

Las cuatro categorías de esta duodécima edición de los premios son:

- **Empresario de Éxito**
- Investigación Empresarial
- Publicación de Temas Empresariales
- Emprendedores

El plazo de recepción de candidaturas para las cuatro modalidades de premios permanecerá abierto hasta el 31 de octubre de 2007.

Para mayor información dirigirse a:
Fundación FYDE-CajaCanarias
Teléfono: 922 227 835
www.fyde-cajacanarias.es
administracion@fyde-cajacanarias.es



Línea 24

Las líneas SOGAPYME 2007 incluyen una modalidad de préstamo especialmente diseñado para las pequeñas inversiones de su negocio, que requieren de una respuesta financiera ágil: la **Línea 24**.

La línea 24 permite financiar inversiones en cualquier activo fijo para su negocio: instalaciones, pequeña maquinaria, equipos informáticos, mobiliario, vehículos comerciales o industriales, etc.

Podrá financiar inversiones cuyo coste no supere los 24 mil euros, mediante un préstamo a devolver en 3, 4 ó 5 años:

- sin gastos de estudio
- con una comisión de apertura del 0,5%
- a un tipo de interés excepcional: desde euribor + 0,25%

con la única condición de participar como socio de SOGAPYME mientras esté vigente el préstamo, RECUPERANDO SU INVERSIÓN al cancelarlo

(1 participación de 120,20 € para préstamos hasta 12 mil euros, o 2 participaciones de 120,20 euros para préstamos hasta 24 mil euros)
(Gastos de Tramitación: 50 euros)

Además, si su empresa ha formalizado

Línea 24
para las pequeñas inversiones de su negocio
desde euribor + 0,25%
a devolver entre 3 y 5 años

o renovado recientemente una operación con SOGAPYME, le interesa saber que la línea 24 se ajusta perfectamente a sus necesidades financieras, no sólo por sus condiciones preferentes, sino porque obtendrá por parte de SOGAPYME una RESPUESTA INMEDIATA.

En el folleto adjunto encontrará información más detallada de la línea 24, pero como siempre **le animamos a contactar con uno de nuestros Gestores de Pymes** para plantear su operación o realizar cualquier consulta acerca de este producto financiero preferencial.

Condiciones preferenciales para préstamos

Gracias a la calidad de la garantía de SOGAPYME, sus pymes y autónomos asociados pueden beneficiarse de las condiciones más ventajosas de los distintos Bancos y Cajas que operan en Canarias:

Tipo de Interés: EURIBOR A 1 AÑO + 0,25%

ENTIDAD	PLAZO ACTIVOS FIJOS	LOCALES, NAVES Y OFICINAS	APERTURA	ESTUDIO	CANCELACIÓN ANTICIPADA
BANCO GUIPUZCOANO	HASTA 8 AÑOS	HASTA 15 AÑOS	0,5%	EXENTO	EXENTO

Tipo de Interés: EURIBOR A 1 AÑO + 0,5%

ENTIDAD	PLAZO ACTIVOS FIJOS	LOCALES, NAVES Y OFICINAS	APERTURA	ESTUDIO	CANCELACIÓN ANTICIPADA
BANKINTER	HASTA 8 AÑOS	HASTA 15 AÑOS	0,5%	EXENTO	0,5%
CAJA DE AHORROS DEL MEDITERRÁNEO (CAM)					
CAJA MADRID					
CAJACANARIAS	HASTA 15 AÑOS	HASTA 15 AÑOS	0,5%	EXENTO	EXENTO

Tipo de Interés: EURIBOR A 1 AÑO + 0,7%

ENTIDAD	PLAZO ACTIVOS FIJOS	LOCALES, NAVES Y OFICINAS	APERTURA	ESTUDIO	CANCELACIÓN ANTICIPADA
DEUTSCHE BANK	HASTA 8 AÑOS	HASTA 12 AÑOS	0,5%	EXENTO	0,5%

Tipo de Interés: EURIBOR A 1 AÑO + 0,75%

ENTIDAD	PLAZO ACTIVOS FIJOS	LOCALES, NAVES Y OFICINAS	APERTURA	ESTUDIO	CANCELACIÓN ANTICIPADA
BANCO SANTANDER CENTRAL HISPANO (BSCH)	HASTA 8 AÑOS	HASTA 15 AÑOS	0,5%	EXENTO	0,5%
CAIXA CATALUÑA					
CAJA RURAL DE CANARIAS					
LA CAJA DE CANARIAS					
BANCA MARCH	HASTA 8 AÑOS	HASTA 15 AÑOS	0,5%	EXENTO	1%
LA CAIXA					
BANCO PASTOR	HASTA 8 AÑOS	HASTA 15 AÑOS	0,5% (mínimo 150,25 €)	EXENTO	1%
BANCO SABADELL-ATLÁNTICO	HASTA 7 AÑOS	HASTA 12 AÑOS	0,5%	EXENTO	0,5%

Tipo de Interés: EURIBOR A 1 AÑO + 1%

ENTIDAD	PLAZO ACTIVOS FIJOS	LOCALES, NAVES Y OFICINAS	APERTURA	ESTUDIO	CANCELACIÓN ANTICIPADA
CAIXANOVA	HASTA 8 AÑOS	HASTA 15 AÑOS	0,5%	EXENTO	0,5%
BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA (BBVA)	HASTA 7 AÑOS	HASTA 12 AÑOS	0,5% (mínimo 150,25 €)	EXENTO	1%

Para la finalidad de circulante consulte plazo. Para carencia en capital consulte plazo y posibilidad

Líneas SOGAPYME 2007

Disponibles durante todo el año, para Pymes y Autónomos de Canarias

Línea 24

Para las pequeñas inversiones de su negocio, hasta **24.000 €**
desde **euribor + 0,25%** y hasta **5 años**

CONTACTE CON NOSOTROS

C/ ALBAREDA, 3 - 35007 LAS PALMAS DE GRAN CANARIA
TEL. 928 290 046 - FAX. 928 292 316
e-mail: info@sogapyme.com - web: www.sogapyme.com